Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CD N° 11/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRONICOS PARA PROYECTO CONACYT"

ID: 385.311

2 de noviembre de 2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas.

El comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 0678/2020 del Decanato de la FPUNA, de fecha 21/09/2020, indicándose que el mismo estará conformado por:

Coordinador: Abog. Joel A. Benítez S
Miembros: * Mcc.Oilda Sánchez Alcides Torres G. Est. Nelson Gabriel Cañiza R Est. Elias A. Molinas

*Solo forma parte del comité de apertura, no de evaluación de ofertas.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 67 del Decreto Nº 2992/2019. Pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- El acta de apertura de ofertas; Conforme al Acta de apertura de ofertas de fecha 23/09/2020 a las 09:30 h., en la cual se ha presentado solamente la empresa TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, por lo cual, se realiza una primera prórroga según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 5695/2019 en su capítulo VII prórroga de apertura de ofertas, para el 30/09/2020 a las 09:30 h., en la cual se han presentado las empresas TES INGENIERIA de Diego Rodríguez y LATEC S.A.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/2003, se ha procedido a la apertura de las ofertas presentadas por las empresas: TES INGENIERIA de Diego Rodríguez y LATEC S.A

1.1 Observación realizada en el acto de apertura

La empresa latec no presenta certificado de origen Nacional, tampoco presenta contratos ni facturas anteriores no se puede observar la experiencia en el LVBRO.

Pablo Larrea
Pablo Larrea.
Tes Ingeniería.

los documentos vencidos por la firma Tes Ing no son documentos sustanciales.
Por otro lado, los contratos anteriores que certifican experiencia pueden ser encontrados en el SICE.

Gustavo León
LATEC S.A.
RUC 80083913-7

Aclaración: los documentos de carácter formal que fueron omitidos en cuanto a su presentación pueden ser subsanadas en la etapa de evaluación mediante solicitud por escrito del Comité de Evaluación, a las firmas oferentes.

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas, con relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, cuyas observaciones se detallan a continuación:

No.	EMPRESAS	ITEMS OFERTADOS	TOTAL OFERTADO GS.	OBSERVACION
1	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	1-2-3	17.093.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE N° 1612372
2	LATEC S.A.	1-2	15.129.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE N° 1612556

Las ofertas fueron verificadas respecto a las documentaciones sustanciales

	EMPRESAS	Formulario de Oferta (a)		Garantías (b)		Documentos que acredite existencia del oferente	Documentos que demuestre facultades del firmante
		Formulario	Lista de Precios	Porcentaje 3%	Plazo 120 días		
1	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	LATEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.- Tabla comparativa de Precios de la Oferta:

- **Aplicación de Margen de Preferencia:** No aplica
- **Por Ajustes de errores aritméticos:** No aplica

- **Análisis de precios ofertados según Resolución DNCP N° 1890/2020:**

A fin de realizar dicho análisis, se ha solicitado a la empresa TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, el desglose de precios a través de la Nota DUOC N° 288/2020 del ítem: 1 y 3.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a la empresa, a través de su nota de fecha 07/10/2020, ha procedido a remitir la composición de sus precios ofertados. Se concluye, que los precios corresponden a precios del mercado, son razonables y realizables.

4.- Verificación de Documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:

A los efectos de controlar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC, referentes a: Capacidad Técnica, Experiencia, Especificaciones Técnicas, y otros documentos adicionales.

4.1.- Solicitudes de aclaración y/o documentos formales requeridos en la Carta de Invitación:

- A través de la NOTA DUOC Nº 289/2020 se solicitó a la empresa **LATEC S.A.**, la presentación de lo siguiente:

Documentos	PRESENTA / NO PRESENTA
1.- Especificaciones Técnicas	Presenta
2.- Plan de Entrega - Bienes	Presenta

La empresa LATEC S.A, ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas.

- A través de la NOTA DUOC Nº 288/2020 se solicitó a la empresa **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**, la presentación de lo siguiente

Documentos	PRESENTA / NO PRESENTA
1.- Especificaciones Técnicas	Presenta
2.- Plan de Entrega - Bienes	Presenta
Análisis de precios ofertados Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada	Presenta

La empresa TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas.

4.2.- Experiencia requerida

	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	**LATEC S.A**
Demostrar la experiencia en Ventas de equipos electrónicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2016 en adelante años En caso de consorcios, el socio líder deberá cumplir con el 40% de los requisitos mínimos y el porcentaje restante, los demás integrantes - Copia simple de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. - Copia simple de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas.	CUMPLE	CUMPLE

4.3.- Especificaciones Técnicas

De conformidad a los Informes Técnicos emitidos se concluye que las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

Ítem	Descripción del Bien	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	LATEC S.A.
1	Punto de acceso inalámbrico	CUMPLE	CUMPLE
2	Switch de 24 Puertos 10/100 MB	CUMPLE	CUMPLE
3	Cámara IP (Kit de cámaras de seguridad)	NO CUMPLE	No Cotiza

Se adjunta el Informe técnico.

4.4.- Verificación de Capacidad Legal:

Para dar cumplimiento a la Resolución Nº 849/2015:

Para la aplicación del inciso a), El Comité realizó, la verificación de los registros del personal de la convocante y procedió a verificar que no se encuentren imposibilitados respecto al alcance del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 el oferente: TES INGENIERIA de Diego Rodríguez

Para la aplicación del inciso b), se ha remitido el formulario a la Dirección de Gestión de Personas, con los datos de sus socios y/o sus representantes y no se encuentran en la base de datos del SINARH como funcionarios públicos: TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, en consecuencia, califica para este requerimiento de Capacidad Legal.

5.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 65 del Decreto 2992/2019, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado "CD N° 11/2020 Adquisición de equipos electrónicos para proyecto CONACyT, a la empresa:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	Monto total adjudicado Gs.
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	1 - 2	14.055.000

Se declara desierto el ítem 3 debido a que no cumple con las especificaciones técnicas del presente llamado.

Abog. Joel A. Benítez S
Asesor Jurídico

Mcc. Alcides Torres G.
Director de la Carrera LCIK

Est. Elías Antonio Molinas R
Representante estudiantil

Est. Nelson Gabriel Cañiza R.
Representante estudiantil

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez Item: 1 y 2	
CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
I.Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación		
1 Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	Cumple	
2 Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o	Cumple	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	
4 Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1612372
8. Documentos legales *		
8. 1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1612372
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1612372
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que	N/A	
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	N/A	
8.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	
CAPACIDAD FINANCIERA:	N/A	
EXPERIENCIA REQUERIDA: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se consideraran los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Ventas de equipos electrónicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años		
a) Copia simple de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. b) Copia simple de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas	Cumple	
CAPACIDAD TECNICA	N/A	
REQUISITOS DE PARTICIPACION		
Evaluación de ofertas		
Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.	Cumple	
a) Requisitos de Calificación		
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.		
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Cumple	
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Cumple	
b) Análisis de precios ofertados		
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la		Se solicito s/ Nota DUOC N° 288/20 de los items: 1 y 3 y se concluye que los precios son razonables.
c) Certificado de Producto y Empleo Nacional	N/A	
d) Margen de Preferencia local	N/A	
e) Criterio para desempate de ofertas	N/A	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1973 CONSTRUYENDO EL FUTURO

FORMULARIOS		
FORMULARIO Nº 1		
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	
FORMULARIO Nº 2		
Garantía de Anticipo	N/A	
FORMULARIO Nº 3		
Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato	N/A	
FORMULARIO Nº 4		
Autorización del Fabricante	N/A	
FORMULARIO Nº 5		
Modelo de Orden de Compra	N/A	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
1979
CONSTRUYENDO EL FUTURO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

MEMORANDO
POSG17-62/043/2020

A : **CP. Celeste Ruíz Díaz,** Jefa
Sub Unidad de Contrataciones
De : **Prof. Dr. Marcos Villagra**, Coordinador Académico
Proyecto POSG17-62 - PROCIENCIA - CONACYT
FECHA : **13 de Octubre de 2020**
TEMA : **Verificación técnica de la CD Nro. 11/2020 "Adquisición de equipos electrónicos para proyecto CONACyT"**

Me dirijo a usted para comunicarle el resultado de la verificación técnica de la CD Nro. 11/2020 "Adquisición de equipos electrónicos para proyecto CONACyT". El resultado de la verificación técnica es la siguiente:

1. LATEC S.A. Los ítems 1 "Punto de acceso inalámbrico" y 2 "Switch de 24 puertos" ofertados cumplen con los requisitos técnicos.
2. TES INGENIERIA. Los ítems 1 "Punto de acceso inalámbrico" y 2 "Switch de 24 puertos" ofertados cumplen con los requisitos técnicos. El ítem 3 "Kit de cámaras de seguridad" no cumple con los requisitos técnicos. Presentó como oferta una sola cámara.

Sin otro particular me despido.

Atte.
MV/mv